H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

LXIV LEGISLATURA

Dip. Víctor Hugo Vega Hernández

Oficio: HCE/LXIV/VHVH/016/2024.

Asunto: Se solicita la inscripción de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero de manera respetuosa, con debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaria de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal y a la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de su competencia, brinden la atención, verificación y rehabilitación de la red carretera en la Región de la Tierra Caliente del Estado, con el objetivo de solventar las posibles afectaciones ocasionadas por el huracán John, así como a la Comisión Federal de Electricidad, para que se condone por un periodo de seis meses el pago del servicio de energía eléctrica en los Municipios pertenecientes a la Región de la Tierra Caliente del Estado de Guerrero, que fueron afectados por el paso del huracán John.

PODER LEGISLATIVO GUERRERO
RECIBIDO
10 OCT 2024
RECIBIO: Silvia HORA: 14:30hrs.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., 9 de octubre de 2024.

C. DIP. JESÚS PARRA GARCÍA.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo que establecen los artículos 23 fracción I y 313 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, adjunto remito a usted la **Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero de manera respetuosa, con debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaria de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal y a la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de su competencia, brinden la atención, verificación y rehabilitación de la red carretera en la Región de la Tierra Caliente del Estado, con el objetivo de solventar las posibles afectaciones ocasionadas por el huracán John, así como a la Comisión Federal de Electricidad, para que se condone por un periodo de seis meses el pago del servicio de energía eléctrica en los Municipios pertenecientes a la Región de la Tierra Caliente del Estado de Guerrero, que fueron afectados por el paso del huracán John.,** a fin de que esta pueda **ser inscrita en el Orden del Día de la próxima sesión de Pleno,** solicitando hacer uso de la voz.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. VÍCTOR HUGO VEGA HERNÁNDEZ
INTEGRANTE DE LA LXIV LEGISLATURA

C.c.p. Lic. Marlén Eréndira Loeza García, Directora de Procesos Legislativos. - Para conocimiento.

Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero de manera respetuosa, con debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaria de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal y a la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de su competencia, brinden la atención, verificación y rehabilitación de la red carretera en la Región de la Tierra Caliente del Estado, con el objetivo de solventar las posibles afectaciones ocasionadas por el huracán John, así como a la Comisión Federal de Electricidad, para que se condone por un periodo de seis meses el pago del servicio de energía eléctrica en los Municipios pertenecientes a la Región de la Tierra Caliente del Estado de Guerrero, que fueron afectados por el paso del huracán John.

C. DIPUTADO PRESIDENTE Y SECRETARIOS
DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO.
P R E S E N T E S.

El suscrito Diputado Víctor Hugo Vega Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero; en uso de las facultades que me confieren los artículos 23 fracción I y 313 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo parlamentario, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero de manera respetuosa, con debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaria de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal y a la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de su competencia, brinden la atención, verificación y rehabilitación de la red carretera en la Región de la Tierra Caliente del Estado, con el objetivo de solventar las posibles afectaciones ocasionadas por el huracán John, así como a la Comisión Federal de Electricidad, para que se condone por un periodo

de seis meses el pago del servicio de energía eléctrica en los Municipios pertenecientes a la Región de la Tierra Caliente del Estado de Guerrero, que fueron afectados por el paso del huracán John, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

En las últimas semanas gran parte del País ha sido azotado por fenómenos naturales que han dejado daños materiales a su paso, el más reciente de estos fenómenos meteorológicos fue el *"huracán John"*, el cual tocó tierra el pasado 23 de septiembre en la Región de la Costa Chica de nuestro Estado, como un huracán categoría 3, con vientos de hasta 195 kilómetros por hora, causando fuertes lluvias que se prolongaron durante varios días, lo que provocó el desbordamiento de varios cuerpos de agua, ocasionando inundaciones, deslaves y lamentablemente pérdida de vidas humanas.

Dicho fenómeno hizo que en solo cuatro días, cayera el 85% de lo que llueve en todo el Estado durante un año, esto según la titular de la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Licenciada Laura Velázquez Alzúa.

Según datos de la misma funcionaria, se estima que tras el paso del huracán John dejo al menos a **236 mil 636 afectados y 66 mil 941 viviendas en 29 municipios de nuestro Estado.**

Tan solo en la Región de la Tierra Caliente, más de 9 mil personas sufrieron afectaciones por las intensas lluvias, ocasionando daños severos en un gran número de viviendas, así como inundaciones, deslaves y cortes en las carreteras, quedando caminos completamente destrozados, lo cual imposibilita que llegue el

apoyo médico y humano que se requiere en las localidades, dichas afectaciones han superado los recursos económicos disponibles para atender las necesidades. Reconocemos la labor de la Presidenta de la Republica y el Gobierno del Estado para dar atención y apoyar a las familias afectadas por el desastre natural, pero a casi dos semanas aún falta mucho por realizar, sobre todo en la implementación de un programa de reconstrucción que contemple acciones en materia de agua potable, alcantarillado, caminos, salud y educación, entre otras.

En ese sentido, desde el ámbito de mis atribuciones, hago un llamado respetuoso a la Secretaria de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal y a la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero, para que desde el ámbito de su competencia implementen acciones de evaluación y rehabilitación de la red carretera federal, así como los caminos de terracería en todo el Estado, pero de manera particular, en la Región de la Tierra Caliente, la cual resulto con muchas afectaciones.

La infraestructura vial es un pilar fundamental para el desarrollo económico, social y turístico de cualquier entidad, por lo tanto, la rehabilitación de las carreteras tras el paso del huracán John es crucial para garantizar la seguridad vial, el desarrollo económico y la conectividad eficiente del Estado.

Las malas condiciones en que hoy se encuentran las carreteras, dificultan el acceso a los servicios médicos, a la entrega de víveres y demás apoyos por parte de las diversas instituciones tras las afectaciones por el fenómeno meteorológico, generando un aislamiento progresivo de las comunidades que dependen de estos caminos.

Guerrero hoy necesita de todos y es nuestra responsabilidad utilizar los mecanismos a nuestro alcance, para recibir toda la ayuda posible e incentivar la

activación económica en beneficio de las familias afectadas y en ese sentido, la rehabilitación de la red carretera debe ser un tema de vital importancia.

De igual manera, aprovecho la oportunidad para reconocer la gran labor de la Secretaria de la Defensa Nacional, de la Secretaria de Marina, de la Guardia Nacional y de la Comisión Federal de Electricidad, quienes estuvieron trabajando y apoyando con despliegue de personal y equipo para hacer frente a las afectaciones en las distintas regiones del Estado.

De manera particular, según datos del Gobierno Federal, la Comisión Federal de Electricidad desplego:

- Mil 793 trabajadores electricistas en activo
- 117 grúas
- 265 vehículos ligeros
- 1 vehículo de comunicaciones
- 57 plantas de emergencia
- 45 torres de iluminación
- 2 helicópteros.
- Brindo apoyo con plantas de luz en albergues habilitados.
- Y reestableció el suministro eléctrico en las localidades y colonias donde hubo fallas en el servicio.

Lo cual sin duda contribuye a la recuperación de las localidades afectadas, sin embargo, es importante señalar, que tras el paso del huracán una consecuencia importante es la afectación en la economía de las familias, tan solo en la Región de la Tierra Caliente, se estima una pérdida del 50% de los cultivos, las cuales son para auto-consumo y comercialización, lo cual puede generar desabasto y

dependencia de alimentos a corto y mediano plazo, afectando seriamente la generación de ingresos de las familias afectadas.

Es importante señalar, que la declaratoria de emergencia que se emitió para el Estado de Guerrero; implica generar condiciones para ayudar a la reactivación de la economía, implementando acciones para apoyar a los afectados.

Las localidades que tuvieron afectaciones por el paso del huracán John en la Región de la Tierra Caliente, se encuentran en una situación de extrema vulnerabilidad y en esos casos, el acceso a la electricidad se vuelve esencial, la electricidad es un recurso vital que impulsa el funcionamiento de las sociedades modernas, que va desde iluminar las calles, mantener operativos los sistemas de salud y hasta permitir la comunicación digital, su importancia es innegable y adquiere mayor relevancia en momentos de desastre y emergencia, ya que se convierte en una necesidad básica para la recuperación de las localidades afectadas.

La exención del pago de electricidad en zonas de desastre surge como una medida necesaria y humanitaria para aliviar la carga económica sobre aquellas personas que ya están luchando por las afectaciones en sus localidades. Permitir que las familias no tengan que preocuparse por los costos de la electricidad no solo les brindaría un alivio financiero inmediato, sino que también les permitiría destinar sus recursos a otras necesidades urgentes, como la alimentación y la atención médica.

Al condonar el pago de electricidad en zonas de desastre, se proporciona un estímulo económico indirecto al permitir que los comercios locales se mantengan operativos y que la actividad económica se reanude lo antes posible, fortaleciendo el tejido social, estimulando la economía local y promoviendo la resiliencia frente a futuros desastres.

Respecto a la condonación de pagos del servicio de energía eléctrica para las familias guerrerenses, existe un antecedente y fue como parte de los apoyos del Gobierno Federal tras los estragos causados por el paso del huracán Otis el pasado mes de octubre de 2023 en la ciudad y puerto de Acapulco.

Sabemos que las familias en los municipios afectados están pasando una situación económica muy complicada, por lo que consideramos viable que se exhorte a la Comisión Federal de Electricidad y se condone durante al menos 6 meses el pago del consumo de la energía eléctrica en los Municipios afectados en la Región de la Tierra Caliente.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 fracción I y 313 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía Popular, la siguiente propuesta con punto de:

ACUERDO PARLAMENTARIO

PRIMERO. – La Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero de manera respetuosa, con debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaria de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal y a la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de su competencia, brinden la atención, verificación y rehabilitación de la red carretera en la Región de la Tierra Caliente del Estado, con el objetivo de solventar las posibles afectaciones ocasionadas por el huracán John.

SEGUNDO. - La Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero de manera respetuosa, con debido reconocimiento y

respeto a la división de poderes, exhorta a la Comisión Federal de Electricidad, para que se condone por un periodo de seis meses el pago del servicio de energía eléctrica en los Municipios pertenecientes a la Región de la Tierra Caliente del Estado de Guerrero, que fueron afectados por el paso del huracán John.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo Parlamentario surtirá efectos a partir de la fecha de su publicación.

SEGUNDO. Remítase el presente Acuerdo Parlamentario a la Secretaria de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal; a la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero y a la Comisión Federal de Electricidad para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo Parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en el portal electrónico de esta Soberanía para su conocimiento general.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero a los 9 días del mes de octubre de 2024.

A T E N T A M E N T E

DIP. VÍCTOR HUGO VEGA HERNÁNDEZ
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXIV LEGISLATURA.